



10-09-12 Entre lo que no nos dan y lo que nos quitan llevamos funcionarios y laborales una bajada de sueldos mínima del 20,60% desde mayo 2010

1. Partimos de que el sueldo de mayo 2010, digamos que es de 100.
2. Aplicamos la bajada de sueldo del 5% aprobada en mayo 2010 por el PSOE: Nos quedan 95.
3. En enero 2011 el sueldo se debía aumentar según el dato de la inflación un 3'2%. No se hizo porque el PSOE lo congeló. Los 103'2 que se debieran cobrar, se quedan en 95. Llevamos, por tanto, una pérdida del 8'2%.
4. El aumento de la jornada aprobada el 30 de junio por el PP, nos representa un incremento del 10% en jornada anual y nos supone una reducción de sueldo superior al 5% para este año. Esos 95, se nos quedan en 90.
5. En enero 2012 el sueldo debería aumentar un 2'4% por inflación. No lo hace porque el PP lo congela. Los 103'2 más el 2'4% serían: 105'60. Pero tenemos 90. Llevamos ya, una pérdida del 15'60 %
6. Aplicamos la bajada de sueldo de otro 5% (extra navidad) aprobada en julio 2012 por el PP. De esos 90, nos quedan 85 que sobre los 105,60 que deberíamos de percibir representa ya una pérdida del 20,60 % sobre la retribución de mayo 2010

Este sería el cálculo menos lesivo, al que habría que añadir la pérdida de retribuciones por los nuevos valores de la antigüedad y los de gratificaciones y horas extras, de cosecha propia de nuestro gobierno municipal.

Para el año que viene ya tenemos anunciadas nuevas reducciones en nuestros salarios.

En enero 2013 los sueldos tampoco aumentarán lo que les corresponde por el incremento del IPC porque el PP también ha anunciado que los congelará para el año que viene.



A este recorte habrá que añadir la reducción salarial producida tanto por el incremento de jornada -la repercusión del resto del incremento de jornada de Julio 2012 y la pérdida de "moscosos y canosos"-, la pérdida económica en situaciones de I.T., así como el anuncio hecho por el Gobierno del Estado de reducir los gastos de ayudas sociales al 50% y las que haya ordenado la Sra. Merkel al Sr. Marino y que después de las próximas elecciones autonómicas conoceremos.

Estas adecuaciones nos plantean que para 2013 ya tenemos unas previsiones cercanas a una pérdida de 30% sobre las retribuciones con las que partíamos en 2010.

A estos recortes generados en nuestras condiciones por ser empleadas y empleados públicos tendremos que añadir las que también sufrimos como ciudadanos/as, entiéndase incrementos de precios vía IVA, incrementos de servicios educativos, sanitarios... etc.

Y como remate a todo ello el equipo de gobierno municipal nos plantea en la negociación del convenio colectivo más y nuevos recortes en nuestras condiciones de trabajo con una repercusión directa en más recortes salariales.

Es por todo ello por lo que desde toda la Representación Sindical del Ayuntamiento de Majadahonda planteamos

Que SIN COMPLEJOS, ni ante los de fuera, ni mucho menos hacia los de dentro, el CONVENIO COLECTIVO no tiene que servir ni para amparar, ni muchos menos para empeorar, los destrozos que se están produciendo en nuestras condiciones de trabajo, TIENE QUE SERVIR PARA PALIAR ESTAS PÉRDIDAS ESTABLECIÉNDOSE EN ÉL LAS MEJORAS POSIBLES para limitar los destrozos que se no están imponiendo.

10-09-12

REPRESENTACIÓN SINDICAL CC.OO. AYTO. DE MAJADAHONDA

